

✓

SINTESIS HOJA DE VIDA
ANDRÉS MONTENEGRO Poches

C.C. 1.121.871.365 de Villavicencio

Código Estudiantil: 161001928

Celular: 3118243584

PERFIL

Soy estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, desde mis inicios como estudiante en la universidad fui representante de mi semestre en el consejo estudiantil del programa de ingeniería electrónica, de allí en adelante he participado activamente en el movimiento estudiantil de la universidad. Este trabajo adelantado en defensa de la educación pública, me ha permitido ser vocero nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE-, jugando un papel protagónico en la coyuntura de la reforma a la ley 30, que conllevaría al retiro de la propuesta el gobierno, y que desde los estudiantes con la propuesta alternativa busca proponer y construir un modelo educativo alternativo para la educación superior de nuestro país.

De allí en adelante desde el trabajo adelantado desde la organización nacional a la que pertenezco, he logrado ser vocero nacional del Proceso Nacional Identidad Estudiantil -PNIE-, y elegido como presidente de la Asociación Nacional de Jóvenes y Estudiantes de Colombia -ANJECO-.

Ha sido precisamente esta participación política y mi recorrido académico durante el cual he mantenido un promedio general de carrera de cuatro punto uno (4.1) estando becado en la mayoría de semestres, lo que me permitido junto con otros compañeros a identificar las problemáticas más sentidas de la universidad, y avanzar en la generación de propuestas que conlleven a la solución de las mismas.

Mi deseo es conformar el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) junto con los demás compañeros y compañeras que hacen parte del movimiento estudiantil y que le apuestan a la participación en los diferentes escenarios de representación, como espacio gremial desde el cual podamos desarrollar un programa político, articulado con la propuesta alternativa de educación superior construida desde la MANE, donde se piensa una universidad suficiente y completamente financiada logrando la gratuidad, una universidad verdaderamente democrática que propenda por solucionar los problemas más sentidos de la sociedad colombiana, y una universidad que brinde todas las condiciones y el nivel académico y de bienestar que los estudiantes necesitamos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

INEM Luis López de Mesa de Villavicencio

Villavicencio, Meta

Año 2006

Bachiller Técnico en Electricidad y Electrónica

EDUCACIÓN SUPERIOR

Estudiante de Ingeniería Electrónica

Universidad de los Llanos

Villavicencio, Meta

PROPUESTA DE PROGRAMA

1. Autonomía y Democracia Universitaria, funcional a los mecanismos del cogobierno

- 1.1. Construir y consolidar canales de comunicación multilaterales, donde se pueda dar a conocer y retroalimentar las discusiones al interior del CSU. Con la creación de un blog de la representación cuya información sea actualizada constantemente y difundida a través de un perfil en Facebook, cartillas informativas y asambleas estudiantiles.
- 1.2. Generar espacios de reflexión y debate permanente, donde se discutan temas de la universidad y la sociedad, a través de espacios virtuales, conversatorios y foros con la invitación y participación de académicos locales y nacionales.
- 1.3. El órgano máximo en la toma de decisiones de nuestro estamento es la asamblea general de estudiantes, por lo tanto, la representación debe llevar la voz de las posturas y decisiones que se tomen en dichos espacios.
- 1.4. Vincular las diferentes instancias de representación estudiantil, construyendo y proyectando las propuestas estudiantiles en pro de transformar nuestra realidad universitaria y conformar el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).
- 1.5. Que la representación estudiantil sea el canal por medio del cual se impulsen las propuestas y proyectos de la comunidad universitaria, en pro del fortalecimiento de la calidad y la investigación académica.
- 1.6. Trabajar conjuntamente con la organización estudiantil y demás estamentos en la formulación y aprobación de un proyecto de acuerdo que haga posible que la elección de los directores de programa, de escuela, decanos y el rector sean escogidos por votación directa de los estudiantes y profesores.
- 1.7. Que hayan espacios de discusión y debate sobre la labor de los comités y directores de programa, consejos de facultad y decanos, y demás cuerpos colegiados de la

universidad, y se estipule el mecanismo de revocatoria del mandato, el cual en la actual norma no se contempla.

- 1.8. Impulsar la asignación de espacios físicos adecuados para los grupos de estudio e investigación, federaciones y colectivos estudiantiles, que fortalezcan la labor y el ejercicio que estos adelantan en pro del fortalecimiento de la democracia universitaria.

2. Calidad Académica, por una educación de excelencia

- 2.1. Partir de un diagnóstico de la realidad de los grupos de estudio e investigación, donde se identifiquen sus problemáticas, y se impulsen las propuestas que fortalezcan su ejercicio académico e investigativo.
- 2.2. Que el instituto de idiomas de la universidad este adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, y que desde allí se materialice la gratuidad en una segunda lengua, que sea elegida por el mismo estudiante (incluyendo las lenguas nativas).
- 2.3. Reestructurar el sistema de investigación y proyección social de la Unillanos, con miras a establecer políticas que le den prelación a proyectos de grado cuyo fin sea mejorar las condiciones académicas de la universidad y atienda las necesidades más sentidas de la región.
- 2.4. Modificar el sistema de bibliotecas de la universidad, donde se le permita al estudiante y al docente realizar consulta directa de los libros y tesis de grado que se encuentren allí. A su vez, propendiendo por la ampliación de libros y bibliografía de acuerdo a las necesidades académicas de los diferentes programas de la universidad.
- 2.5. Que las monitorias deportivas y de los laboratorios de los programas sean realizados por estudiantes de la Unillanos, permitiendo a los estudiantes mayor dedicación y compromiso con el cuidado y mantenimiento de las unidades académicas.
- 2.6. Creación de la Imprenta y Editorial de la Unillanos, la cual incentivará la publicación de revistas, libros y artículos científicos e investigativos, por parte de los grupos de estudio, docentes, organizaciones y estudiantes de la universidad. Donde además se brinden tarifas preferenciales a los estudiantes en la impresión de sus tesis de grado.
- 2.7. Que la facultad de ciencias básicas e ingenierías sea la encargada de crear, mantener y administrar las redes y plataformas virtuales de la universidad.
- 2.8. Impulsar el desarrollo y creación de cátedras libres que profundicen el contenido curricular correspondiente a las áreas específicas y de profundización de los programas académicos de la universidad.

3. Relación Universidad Sociedad, vinculación directa con la sociedad.

- 3.1. Vincular directamente el ejercicio de los programas académicos con las necesidades de las comunidades circunvecinas a las dos sedes de la Unillanos y las comunidades vulnerables del municipio, propendiendo por el aumento del campo de acción a la regional.
- 3.2. Creación y consolidación del jardín infantil de la Unillanos, donde las practicas sean realizadas por el programa de licenciatura en pedagogía infantil y se desarrollen investigaciones por parte de los programas de licenciatura de la universidad.
- 3.3. Construir una emisora comunitaria propia en FM, en la sede San Antonio de la Unillanos, en cuya programación se realicen programas radiales académicos, noticiosos, de franjas musicales con un carácter juvenil y estudiantil.

4. Bienestar Universitario, por condiciones reales de bienestar en la universidad.

- 4.1. Adelantar la propuesta del comedor universitario, por medio de:
 - 4.1.1. Verificar el contrato de arrendamiento y el cumplimiento del mismo por parte de la cafetería central de la universidad.
 - 4.1.2. Convocar a licitación pública con miras a que un nuevo contrato garantice un comedor estudiantil con almuerzos dignos a precios asequibles para los estudiantes.
 - 4.1.3. Impulsar la propuesta de comedor estudiantil construido y desarrollado por la comunidad estudiantil, que garantice que los proyectos productivos de la granja nutran el comedor y este sea auto-sostenible.
- 4.2. Construir un nuevo sistema de transporte, basándose en los horarios y rutas frecuentes de los estudiantes de la universidad, sistematizando dicha información y generando el modelo de transporte a través de programas de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- 4.3. Fortalecimiento de las actuales condiciones de bienestar para que realmente brinde en las mejores condiciones sus programas de deporte, teatro, danza, cuentearía, música y salud.
- 4.4. Recuperar, vincular e impulsar la realización de las **semanas culturales**, desarrollándolas en ambas sedes y todas las jornadas académicas de la universidad. Acogiendo propuestas culturales y académicas de la comunidad de la siguiente manera:
 - 4.4.1. CULTURA, a través de presentaciones de cuentería con exponentes locales y nacionales, presentaciones teatrales, competencias deportivas, recreativas y de danzas y talleres y muestras cinematográficas.
 - 4.4.2. ACADEMÍA, realizar las muestras de ingeniería, jornadas de software libre, muestras y conferencias académicas realizadas por docentes de la universidad y docentes invitados.

5. Financiación, por una educación suficientemente financiada.

- 5.1. Posicionar las discusiones y propuestas nacionales desarrolladas por la MANE, en materia de financiación para la educación superior.
- 5.2. Retomar la propuesta de caracterización socio-económica que elaboró el anterior Consejo Estudiantil Universitario (CEU), para posicionar un régimen que ajuste las matrículas de nuestra universidad a las condiciones reales de los estudiantes y a condiciones equitativas con el costo de las matrículas de otras universidades públicas del país.
- 5.3. Implementar la modalidad de fraccionamiento de matrícula, en la cual simplemente se divide la matrícula en cuotas sin ningún tipo de interés.
- 5.4. Que se concrete y reglamente específicamente los descuentos en matrículas a quienes participen en las delegaciones y equipos oficiales de la Universidad, con la posibilidad de aumentar ese beneficio si alcanzan medallas en eventos ASCUN y de carácter nacional e internacional.
- 5.5. Socializar, discutir y realizar una propuesta de parte de la comunidad universitaria para el presupuesto de cada año, con el fin de que este se realice de manera participativa, y la comunidad se apropie de estas discusiones.
- 5.6. Continuar con el fondo asambleario constituido por la anterior representación.

ANDRÉS MONTENEGRO POKES
1.121.871.365 de Villavicencio